



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS PARA LA POLICÍA NACIONAL

Fecha:	Neiva, 13 de agosto de 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	Auditorio Principal Policía Metropolitana de Neiva		

ACTA - - CODEH -GUSAP -2.25

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DEL MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS “DIÁLOGO CON CAFÉ” DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS PARA LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.

ORDEN DEL DÍA

1. Recepción y registro de asistentes.
2. Instalación del evento.
3. Presentación del informe de gestión 2024.
4. Desarrollo de las mesas temáticas.
5. Conclusiones.
6. Compromisos.
7. Cierre de evento.
8. Evaluación del evento.
9. Identificación de aspectos a mejorar.

DESARROLLO

1. Recepción y registro de asistentes

El día 13 de agosto de 2025 a las 08:00 horas, en el auditorio principal de la Policía Metropolitana de Neiva, se llevó a cabo el mecanismo de rendición de cuentas “Dialogo con Café” de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos de Policía Nacional de Colombia, espacio de conversación en el cual se interactúa con personas usuarias o grupos de valor, sobre los resultados de la implementación de acciones de la institución en relación con temas de interés, en donde asistieron 47 ciudadanos, líderes (as), defensores (as) de DDHH, personalidades político administrativas, integrantes de la reserva policial y personal uniformado del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional (planillas de registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052).

2. Instalación del evento

Se proyectó video informativo del plan de prevención, preparación y respuestas emergencias por parte del Comando de la Metropolitana de Neiva, realizando instrucción frente el desarrollo de las cinco (5) mesas temáticas que vinculaba la participación de los invitados.

3. Presentación del informe de gestión 2024

Se proyectó video con la información de la gestión 2024, de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, con los siguientes temas de interés:

Promoción y Difusión en Derechos Humanos

Con el objetivo de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los Derechos Humanos y en la búsqueda constante del respeto irrestricto por los derechos humanos en el desarrollo del servicio de policía, en la presente vigencia, se realizaron las siguientes capacitaciones, impactando a funcionarios de la institución.



Seguridad Urbana y Rural “Estrategia de Atención a las Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV)”

De acuerdo a lo establecido en una de las estrategias implementadas por la Policía Nacional, se despliega la Directiva Operativa Transitoria 028/DIPON-JESEP “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV”, la cual es liderada por la Jefatura Nacional de Servicio de Policía, la cual desarrolla un despliegue en el territorio nacional, a través de las rutas de atención para las comunidades, líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos que puedan estar inmersos en posibles vulneraciones a los derechos humanos.

Dentro de las capacidades institucionales realizadas en el territorio nacional para vigencia 2024, se realizaron **2.338 actividades** en favor de los líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos evidenciadas en el Sistema Integral de Derechos Humanos (SIDEH) así:



Plan Transversalización Enfoque Género

La Policía Nacional ha trabajado permanentemente en la Transversalización del Enfoque de Género, en el abordaje de las Violencias Basadas en Género-VBG y en la implementación de estrategias que buscan fomentar y fortalecer el pleno goce de los derechos de las personas sin distinción alguna, aplicando los principios de igualdad y no discriminación.

A través del Grupo de Género, se viene asesorando y articulando la implementación de las líneas de acción emanadas por el Gobierno Nacional sobre enfoque de género, inclusión y diversidad conforme a las competencias y responsabilidades de la Policía Nacional, que permitan la toma de decisiones, en tal virtud, durante la vigencia 2024, se realizaron las siguientes acciones, así:

Eje Doctrinal:

- D.A.T 004 “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de los Lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género al Interior de la Policía Nacional”, mediante la cual se desplegó el “Plan de Transversalización del Enfoque de Género”, dando una **aceptación y cumplimiento del 95%** por parte de las unidades comprometidas en la misma.

Eje Estratégico:

- Creación de un documento tipo tips con relación a las "Acciones para garantizar el derecho al voto de las personas trans en igualdad de condiciones y libre de discriminación durante el proceso electoral, que fue desplegado a las unidades del nivel desconcentrado.
- Evaluación y culminación del convenio de Cooperación Internacional entre la Policía Nacional y la Policía de Suecia "Fortalecer el Servicio de Policía para la Construcción de una Paz Estable y Duradera".
- Gestión para la actualización de las categorías "Estado civil, Género y etnias" en el Sistema de información para la Administración de Talento Humano- SIATH".
- Construcción y participación de la semana de género, realizada en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional.
- Construcción y articulación con COEST para el despliegue del Plan de comunicaciones con Enfoque de Género del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional.

Transversalización del Enfoque de Género Decreto 113 del 2022



GUGEN
Resolución 02106 del 2022, art. 12

Grupo de Género asesorar y articular la implementación de las líneas de acción emanadas por el gobierno nacional sobre enfoque de género, inclusión y diversidad conforme a las competencias y responsabilidades de la Policía Nacional, que permita la toma de decisiones.



Línea de orientación a mujeres
155
Sistema SALVIA

Plan de Transversalización del Enfoque de Género en la Policía Nacional
(D.A.T. 017 DIPON-CODEH del 26/05/2025, segunda fase). Res. 03872 del 2021.

- ✓ Participación en la Mesa Nacional de Casos Urgentes LGBTI (Decreto 762 del 2018)
 - Intervenciones; Cali – Armenia (2) – Valledupar – Barrancabermeja – Montes de María.
 - Protocolos interinstitucionales y locales "[...]para la prevención y atención de violencias basadas en género y por prejuicio hacia las mujeres actividades sexuales pagas (MASP)".
 - Actuaciones institucionales con personas LGBTI y MASP.
- ✓ Protocolo para la Atención y Respuesta a Agresiones Contra de Mujeres en actividades sexuales pagas: OS-2023-004087-CODEH.
- ✓ Procedimiento para la Atención de Casos de Violencias Basadas En Género (VBG) – JESEF / IPC-PR-0001

501 Funcionarios (as)

Diplomado de Transversalización del Enfoque de Género.

508 Funcionarios (as)

Seminario de Género y Liderazgo para la Transformación de las Relaciones Humanas en el Ambiente Laboral.

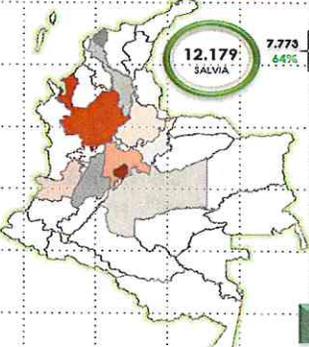
Herramienta de Habilidades para la Formación en Género y Derechos Humanos.



Línea 155 – SALVIA Decreto No. 1476 del 12/12/2024

Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de Violencias Basadas en Género. Servicio de información telefónica nacional, operado por funcionarios de la Policía Nacional y personal profesional en las áreas de Psicología, Trabajo Social y Derecho. (Convenio Interadministrativo de Cooperación Institucional No 002-23 del 12/01/2023)

Total, registros plataforma SALVIA - 2024



12.179 SALVIA
7.773 64%

Top 10 - llamadas

Bogotá D.C.	5.667
Cundinamarca	1.106
Antioquia	1.000
V. del Cauca	741
Santander	584
Atlántico	350
Tolima	227
Boyacá	258
Meta	216
Solivar	115

Funcionarios PONAL Posibles victimarios

11.809	78%
51	1%
319	1%

LLAMADAS

	2024	2025
RECIBIDAS	23.956	23.320
ORIENTADAS	12.129	5.054
NO EFECTIVAS	11.827	18.266
SEGUIMIENTOS	53	470

Fuentes: <https://linea155bpn.uccninfocloud.com>

2024

URDMO	2
DIJIN	1
DIRAN	1
DEVL	1
MEBOG	1
DEBOY	1
DEANT	1
MECAL	1
DEMER	1

Violencias experimentadas y más reportadas

- Violencia Física** 7.629
- Violencia Psicológica** 573
- Violencia Sexual** 358

Otras Violencias 1.619

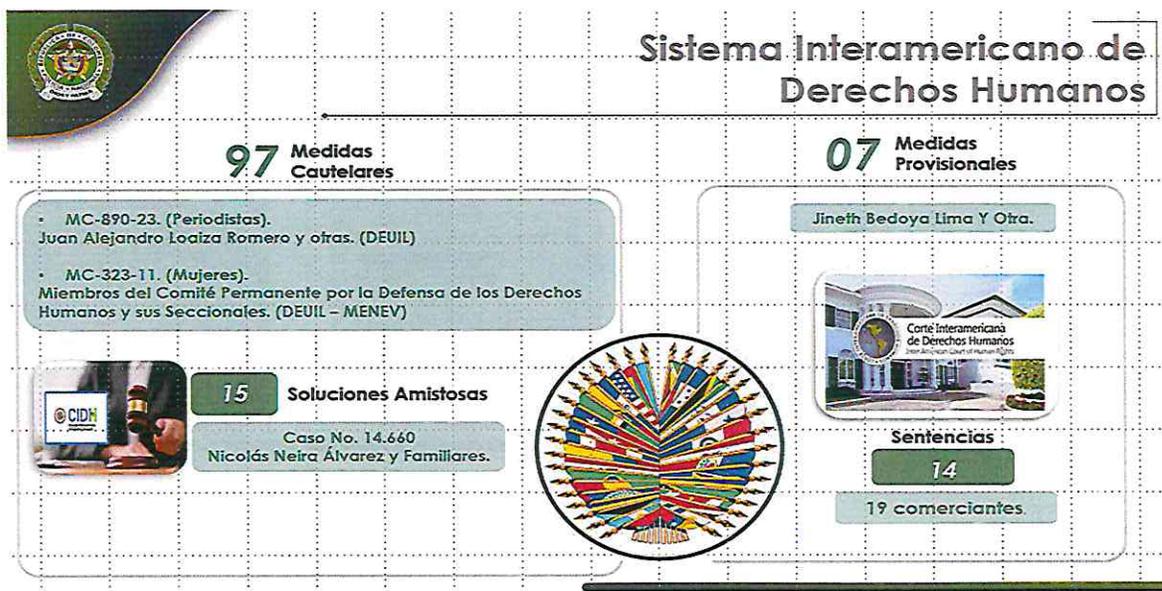


Confía en la línea 155

Sistema Internacional de Derechos Humanos en la Policía Nacional

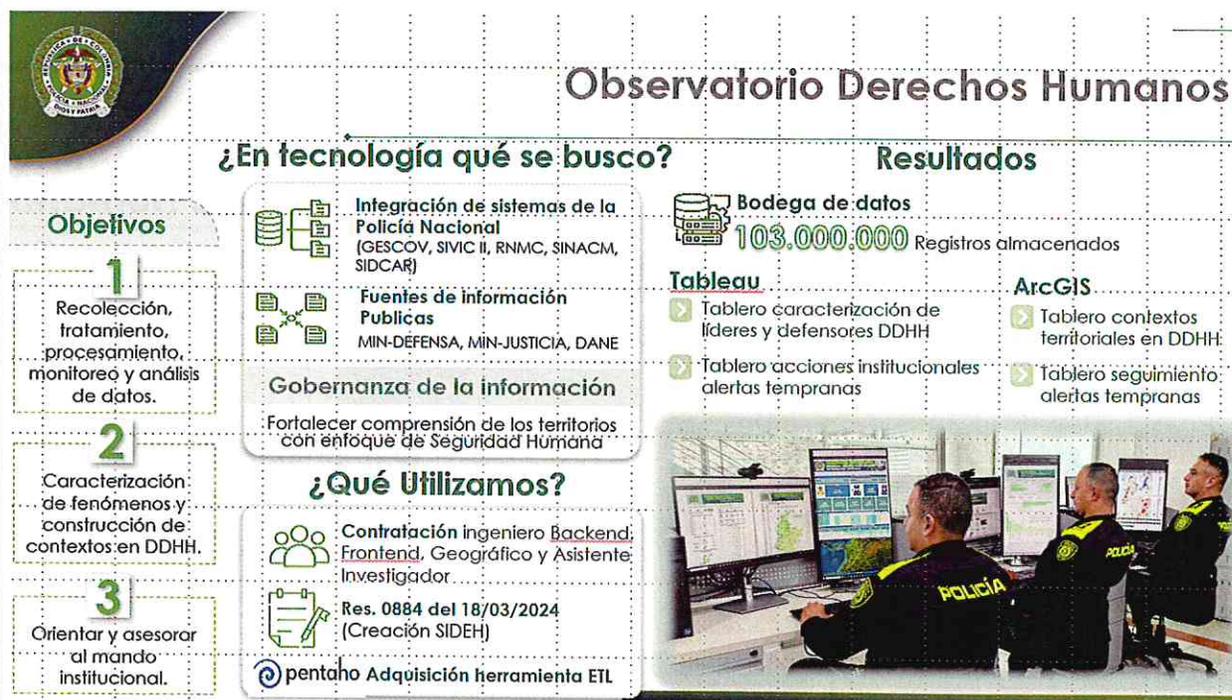
A través del Grupo de Sistemas Internacionales de Derechos Humanos se desarrolla la supervisión, argumentación jurídica de defensa institucional, así como el seguimiento al cumplimiento de las medidas, recomendaciones, alegaciones y que en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario sean de responsabilidad del Estado - Policía Nacional de Colombia.

De igual forma, desde este equipo de trabajo se desarrolló la construcción de informes de país, de especial incidencia en las actuaciones de la Policía Nacional, tales como: Informe Anual Derechos Humanos, Certificación en DDHH del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Comité contra la Tortura, Comité de DDHH, Examen Periódico Universal, alegaciones OACNUDH, Relatoría Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, relatoría especial sobre tortura y otros tratos crueles.



Instituto de Derechos Humanos y Conflictividad Social “Antonio Nariño”

En el instituto de derechos humanos y conflictividad social “Antonio Nariño”, encargado de realizar investigación bajo tres (3) líneas de acción, las cuales son uso de la fuerza, derechos humanos y enfoque de género, los protocolos de investigación son basados en utilizar la metodología mixta que combina el análisis de datos oficiales, encuestas, entrevistas y revisión normativa con el fin de fortalecer la confianza ciudadana, promoviendo una cultura de legalidad.



Es importante destacar que todas las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) que se formulen durante la audiencia pública de rendición de cuentas serán atendidas y respondidas de manera oportuna, respetando los términos y procedimientos establecidos en la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. De esta manera, se reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento del diálogo entre la Policía Nacional y la comunidad, asegurando que cada inquietud sea valorada y gestionada conforme al marco legal vigente.

4. Desarrollo de las mesas temáticas

Se conformaron las mesas temáticas, organizadas según el color de la manilla entregada durante el proceso de registro. Esta estrategia permitió una distribución ordenada y eficiente de los participantes, facilitando su ubicación de acuerdo con los temas de interés previamente establecidos. El desarrollo de las mesas temáticas, se llevó a cabo en el salón contiguo al auditorio principal, un espacio dispuesto para promover el diálogo, la participación activa y el intercambio de ideas entre los asistentes. Durante esta actividad, se abordaron diversas problemáticas y propuestas relacionadas con la gestión institucional, en un ejercicio de construcción colectiva que enriqueció la jornada de rendición de cuentas.

1. Hablemos de derechos humanos y resolución de conflictos

Espacio de reflexión sobre la importancia de respetar y promover los derechos humanos; así como, interiorizar el fortalecimiento de los mecanismos pacíficos de resolución de conflictos que permitan mejorar la convivencia en la región, en donde se dio a conocer a la ciudadanía, que se logró concientizar a **23.822** funcionarios en temas de derechos humanos y servicio de policía.

- Los líderes de esta mesa, exhortan la articulación de la Policía Nacional con la ciudadanía.
- Destacan positivamente el trabajo de los funcionarios de Policía frente la preocupación de garantizar los derechos humanos.
- Resaltan la capacitación que se viene realizando con los funcionarios de la Policía Nacional.

2. Generar y fortalecer espacios de diálogo participativo, plural, incluyente y efectivo

Se resaltó la necesidad de consolidar escenarios donde la ciudadanía, las autoridades y los diferentes sectores sociales puedan dialogar de manera abierta y constructiva, garantizando la inclusión de todas las voces del territorio.

- Requieren fortalecer el diálogo entre comandantes de CAI y los presidentes de Juntas de Acción Comunal.
- Solicitan el acercamiento de la Policía Nacional, con los motivos de policía en los sectores rurales.
- Manifiestan que no hay respuesta, cuando realizan llamadas al 123.
- Por parte de la Policía Nacional, se requiere la colaboración de la ciudadanía para evitar falsos casos, en donde resultan víctimas los funcionarios de la Policía Nacional por parte de actores armados.

3. Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes

Se abordó la preocupación por el riesgo de vinculación de menores a dinámicas ilegales y se enfatizó en la importancia de fortalecer la protección, prevención y acompañamiento desde la comunidad y las instituciones en la Región Nro. 2, quienes dan ha conocer, las siguientes situaciones.

- Han observado el aumento de la presencia de integrantes Grupos Armados Organizados en el territorio del Huila.
- Hay un aumento en el departamento de casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.
- Hay constreñimiento frente las familias víctimas de reclutamiento para no denuncias los casos presentados.
- Se hace necesario mayor prevención interinstitucional frente reclutamiento de niños, niñas y adolescentes; no obstante, se resalta el pronunciamiento de la Corte Constitucional en la T- 005-2024.

4. Amenazas a líderes y defensores de derechos humanos

Se discutió la situación de riesgo que enfrentan los líderes sociales y defensores de derechos humanos en la **región número 2**, destacando la necesidad de avanzar en acciones de protección y apoyo para salvaguardar su labor, manifestando lo siguiente:

- Cumplimiento de las rondas policiales por parte de los integrantes de la Policía Nacional.
- Solicitan actividades con los jóvenes en las localidades de la ciudad de Neiva.
- Requieren difusión de la ESPOV "Estrategia de Atención a Poblaciones en situación de Vulnerabilidad".
- Les facilitaría el apoyo de los comandantes de CAI de la ciudad de Neiva, para el acompañamiento del desarrollo de las actividades de los líderes comunitarios.

5. Procesos de sensibilización en derechos humanos entre comunidad y Policía

Se planteó la relevancia de continuar promoviendo jornadas de capacitación y sensibilización conjuntas que fortalezcan la confianza mutua, mejoren la relación institucional y fortalezcan la cultura de respeto a los derechos humanos.

En esta mesa, se transmitió a la ciudadanía la colaboración armónica que se ha realizado con la Defensoría del Pueblo, en donde se han capacitado virtualmente en 7 fases , **87,409** policías en el curso básico de derechos humanos y **86.172** en el curso de violencia basada en género y diversidad.

Así como también la especialización en DD.HH y DIH para **50 operadores disciplinarios** de la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en la aplicación de los principios de los DD.HH en el ámbito disciplinario de la Policía Nacional.

5. Conclusiones

Lectura de conclusiones a cargo del señor Intendente jefe Libardo Pescador Patiño, delegado de la Oficina de Control Interno de la Policía Nacional

En el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas, se presentan las conclusiones derivadas del análisis y la discusión de los temas abordados, con el fin de fortalecer la relación entre la Policía Nacional, la comunidad y los actores vinculados a la defensa de los derechos humanos. A continuación, se destacan los puntos más relevantes para orientar las acciones futuras y promover una gestión institucional basada en el respeto, la transparencia y la participación ciudadana.

- Durante el encuentro se identificó que la reducción de los espacios de proximidad entre la Policía Nacional y la comunidad ha generado un vacío que ha facilitado que jóvenes

sean reclutados por grupos delincuenciales, incluyendo grupos armados ilegales. Esto responde, en gran medida, a la desaparición del modelo de Policía Comunitaria, que permitía un contacto directo y constante con la población local.

- En cuanto a las acciones desarrolladas en materia de derechos humanos, se concluyó que es indispensable fortalecer y articular la comunicación y el trabajo conjunto entre los comandantes de los Centros de Atención Inmediata (CAI) y los representantes comunales, para garantizar un enfoque más efectivo y cercano en la protección de los derechos de todos los ciudadanos.
- Para avanzar en la construcción de la paz es fundamental respetar los derechos humanos y proteger la dignidad y la igualdad de todas las personas. Esto debe hacerse a través de una comunicación asertiva y procesos de reconciliación que faciliten el perdón y la sana convivencia entre la comunidad y las instituciones.
- Finalmente, se subrayó la importancia de la articulación entre las autoridades político-administrativas y los líderes y defensores de derechos humanos, quienes cuentan con un conocimiento profundo de las problemáticas que afectan a sus territorios. Esta colaboración es clave para diseñar e implementar soluciones efectivas y sostenibles.

6. Compromisos:

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento
Se presentaron 10 peticiones, en donde se presentará, respuesta por parte del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional-	Responsable de Coordinación Grupo de Derechos Humanos.	08-09-2025
Fortalecimiento de la Policía Comunitaria y las oficinas de derechos humanos, quiénes en territorio, son los más cercanos al ciudadano, a favor del respeto, promoción, garantía y protección de líderes, defensores y defensoras de derechos humanos.	Responsable de Coordinación Grupo de Derechos Humanos	05-09-2025

7. Cierre de Evento

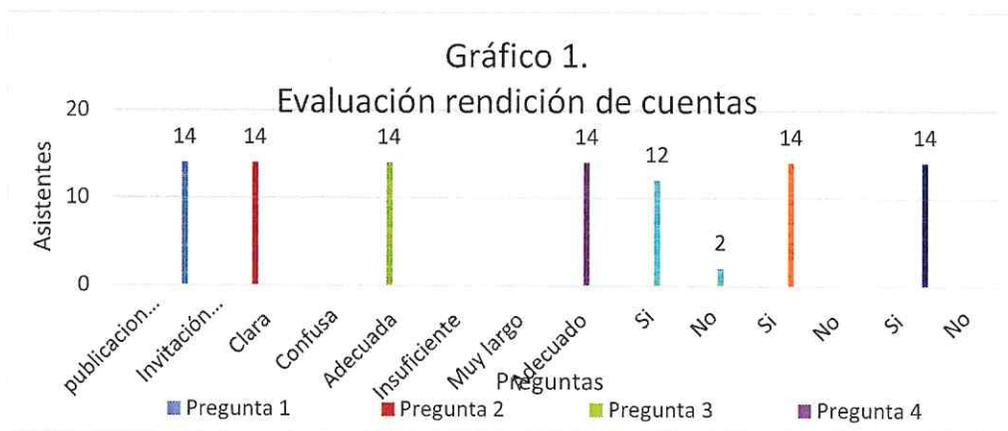
Se finalizó, con palabras del señor subcomisionado de Derechos Humanos, agradeciendo a la ciudadanía la participación del presente evento, resaltando las conclusiones antes mencionadas, entonando como cumplimiento al protocolo el Himno de la Policía Nacional.

8. Evaluación del Evento

Se recibieron **14 formatos** debidamente diligenciados correspondientes a la “Evaluación Jornada de Rendición de Cuentas” (1DE-FR-0054), los cuales fueron tabulados para obtener información detallada que permitió realizar una evaluación integral del evento “**Diálogo con Café**”.

Preguntas de evaluación del evento:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas? 100% de los encuestados manifestó que la invitación fue directa.
2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue? 100% de los encuestados respondió que la información fue clara.
3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue? El 100% de los encuestados respondieron que fue adecuada.
4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue? 100% de los encuestados contestaron que fue adecuado.
5. ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses? El 80% de los encuestados manifestaron que si fue adecuado.
6. ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión? El 100% de los encuestados respondieron que sí.
7. ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución? El 100% de los encuestados manifestaron que sí.



De acuerdo a la pregunta: ¿proponga un tema de interés sobre la gestión de esta institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas? los asistentes respondieron:

- a) Felicitaron la gestión, articulación y trabajo realizado por parte de la Oficina de Derechos Humanos.
- b) Proponer sensibilización a las personas de la comunidad.
- c) Se solicita profundizar las medidas de protección de los líderes o defensores de derechos humanos.

9. Identificación de aspectos a mejorar. (Instrumento No. 18 lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de rendición de cuentas¹)

Objetivo de la guía: Evaluar los contenidos y las metodologías empleadas durante la jornada de diálogo en la audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones que contribuyan a la cualificación y fortalecimiento de este proceso.

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

I. Organización y logística

1. Capacidad instalada para recibir a los asistentes:

El mecanismo de **rendición de cuentas “Diálogo con Café”**, se llevó a cabo en el Auditorio Principal de la Policía Metropolitana de Neiva, con capacidad para 50 personas y contó con una modalidad híbrida, permitiendo la participación tanto presencial como virtual. En total, asistieron de manera presencial **47 líderes sociales, defensoras y defensores de derechos humanos**; así como, personal uniformado de la Policía Nacional. Adicionalmente, se conectaron de forma virtual desde las bases de diferentes departamentos y metropolitanas, incluidos los coordinadores de derechos humanos y algunos líderes y defensoras, sumando aproximadamente **155 personas** a través de la plataforma Microsoft Teams. La recepción de los asistentes presenciales fue organizada y acompañada por los dinamizadores y promotores de derechos humanos de las metropolitanas de Ibagué, el Departamento de Tolima, el Departamento del Huila y la Metropolitana de Neiva, facilitando la correcta identificación y control del ingreso al comando de la Metropolitana de Neiva.

2. Utilización de medios audiovisuales:

La información fue proyectada simultáneamente en cinco (5) pantallas distribuidas dentro del auditorio, lo que permitió una visualización clara y accesible para todos los asistentes presenciales. De igual manera, se estableció una conexión virtual en tiempo real con **19 metropolitanas y 32 departamentos** a través de la plataforma Microsoft Teams, garantizando la participación y el acceso a la audiencia desde diferentes regiones del país. Adicionalmente, durante el evento se presentó un video institucional elaborado para dar a conocer la gestión y los avances de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, ofreciendo una visión integral del trabajo realizado y reforzando el compromiso institucional con la defensa y promoción de los derechos humanos.



3. Vías de acceso para personas en situación de discapacidad:

Las instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva, cuenta con rampas de acceso adecuadas, garantizando la movilidad de personas con discapacidad. Además, las sillas dispuestas en el auditorio son móviles y no fijas, lo que facilita la acomodación y ubicación de sillas de ruedas, promoviendo un espacio inclusivo y accesible para todos los asistentes; no obstante, el evento no hubo asistencia de personas en situación de discapacidad.

4. Manejo de los Tiempos:

Las intervenciones de los líderes, defensoras, defensores y demás asistentes se llevaron a cabo de manera ordenada y respetando los tiempos asignados. Asimismo, el señor Subcomisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional brindó respuestas oportunas y claras a cada una de las inquietudes planteadas, favoreciendo un diálogo constructivo y efectivo durante la jornada, que se desarrolló en 90 minutos.

II. Contenidos de la jornada de diálogo

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente): En coordinación con los responsables de comunicaciones estratégicas CODEH, se proyectó un video institucional que expuso de manera clara e ilustrativa la gestión de la vigencia anterior, de igual manera se complementó la información con la presentación en la cual participo el señor Subcomisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional y los jefes de los diferentes grupos que integran esta oficina asesora.
2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

La calidad de la información proporcionada durante la Jornada del “Diálogo con Café” fue altamente satisfactoria. Así lo reflejan los resultados de la evaluación, en la cual el **96%** de los participantes expresó que la información recibida fue clara, precisa y comprensible. Este alto nivel de aceptación demuestra el compromiso de los organizadores por ofrecer contenidos accesibles y relevantes, que facilitaron la comprensión de los temas tratados y contribuyeron al éxito del evento.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se abordaron los temas prioritarios identificados a partir de la consulta ciudadana realizada mediante la encuesta sobre temáticas de interés, asegurando que las discusiones respondieran a las inquietudes y necesidades expresadas por la comunidad.

- Mesa temática número 1, Hablemos de derechos humanos y resolución de conflictos.
- Mesa temática número 2, Generar y fortalecer espacios de dialogo participativo plural, incluyente y efectivo.
- Mesa temática número 3, Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes
- Mesa temática número 4, Amenazas a lideres y defensores de derechos humanos
- Mesa temática número 5, Procesos de sensibilización en derechos humanos entre comunidad y policía.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

A partir de julio de 2025, en la página principal de la Policía Nacional de Colombia, específicamente en el sitio web del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, se publicó un banner de convocatoria para el evento “Diálogo con Café”. Asimismo, se envió el enlace de la encuesta sobre temáticas de interés a los correos electrónicos y a través de WhatsApp a los asistentes, facilitando su participación en la consulta previa al evento.

III. Participación de la ciudadanía en la jornada de diálogo

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana

Con el fin de garantizar la participación ciudadana, se difundió en las diferentes plataformas institucionales el banner publicitario del evento, el cual incluía el enlace para la radicación de PQR2S. De igual manera, se instaló un stand en el pasillo del auditorio para la recepción presencial de las mismas, facilitando el acceso de la comunidad a este mecanismo.

2. Desarrollo de la jornada de diálogo

Durante la jornada, se socializaron los temas previamente solicitados y se resolvieron inquietudes de manera colectiva, evitando el tratamiento de quejas individuales. La dinámica incluyó un

espacio de preguntas en vivo, en el que participaron dos (2) representantes de diferentes tipologías de liderazgo, lo que permitió un intercambio ameno y constructivo.

El Subcomisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, asumió el rol de moderador, orientando el desarrollo de las intervenciones y canalizando las preguntas del público hacia los funcionarios competentes para dar una respuesta adecuada.

3. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

De acuerdo con la evaluación del evento, el **90%** de los encuestados manifestó que la rendición de cuentas permitió conocer los resultados de la gestión, y el mismo porcentaje consideró que la información presentada fue pertinente y adecuada. En consecuencia, el nivel de satisfacción general se valoró como altamente positivo y efectivo.

4. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

En concordancia con lo expuesto, la evaluación del evento "Diálogo con Café" evidenció un nivel de satisfacción cercano al **90%**. Asimismo, el **100%** de los asistentes expresó su disposición para participar nuevamente en actividades de esta naturaleza. Estos resultados permiten concluir que el evento cumplió con las expectativas planteadas.

Registro fotográfico




CR (RP) LUIS ALFONSO NOVOA DÍAZ
Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional


CT JAIME ANDRÉS GÓMEZ PEÑA
Jefe Grupo Soporte y Apoyo CODEH

Anexo: (dos folios de registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052)

Elaborado por: CT Jaime Andrés Gómez Peña /SUDEH-GUSAP
Revisado por: CT Jaime Andrés Gómez Peña / SUDEH-GUSAP
Revisado por: MY, Carlos Eduardo Castellanos Delgado / CODEH-SUDEH
Fecha de elaboración: 25/08/2025
Ubicación: Y:\GRUPO SOPORTE Y APOYO \2025\Diálogo con café
Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Codeh.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA